

BOLETIN



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 1060, 1061, 1062, 1057, 1058, 1059 y 1056/1979, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de División don Manuel Parrizas Ropero, don Gerardo Mariñas Romero y don Francisco Carbonell Cadenas de Llano; a los Generales de Brigada, de Infantería don Raimundo del Valle Almazán y don Angel García-Pumarino González y de Artillería don Manuel Fernández Manrique Sanz y al General Subinspector Ingeniero de Armamento don Mariano de Páramo Velasco.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Granada al General de División del Ejército de Tierra, Grupo «Mando de Armas», don Manuel Parrizas Ropero, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de La Co-

ruña al General de División del Ejército de Tierra, Grupo «Mando de Armas», don Gerardo Mariñas Romero, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Quinta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Zaragoza al General de División del Ejército de Tierra, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Carbonell Cadenas de Llano, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de Vehículos de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Raimundo del Valle Almazán, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Angel García-Pumarino González, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército de Tierra al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Manuel Fernández Manrique Sanz, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Director de la Escuela Técnica Superior del Ejército de Tierra al General Subinspector Ingeniero de Armamento don Mariano de Páramo Velasco, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 119 de 10-5-1979.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Nombramientos

Excmos. Sres.: Se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de Brigada de Artillería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Carlos Martínez de Baños García, cesando en la situación de disponible forzoso. Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmos. Sres. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, Subsecretario del Ministerio de Defensa, General Presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares y Excmos Sres.: ...

(Del B. O. del E. n.º 112, de 10-5-79.)

Dirección de Enseñanza



CURSO DE LICENCIATURA EN SAGRADA TEOLOGIA Y DERECHO CANONICO

6.522

1.—Lugar de desarrollo

Universidades y Facultades Eclesiásticas españolas.

2.—Duración del Curso

Dará comienzo el día 1 de octubre de 1979 y concluirá el 30 de junio de 1981.

3.—Número de plazas

Tres de jefes u oficiales capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que carezcan de grados en Sagrada Teología y Derecho Canónico.

4.—Normas de carácter general

Las publicadas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), modificadas y ampliadas por las Ordenes de 9 de marzo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 59) y 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39).

5.—Plazo de admisión de instancias

Las instancias, en las que se indicará la Facultad a que se desea asistir, deberán tener entrada en la Jefa-

tura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, dentro del plazo de quince días naturales), contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo, además, estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha que en gajo de entrada adelantar el Jefe del Cuerpo, o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama, a la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias informadas, acompañadas de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicios deberán tener entrada en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

6.—Designación de alumnos

Los alumnos para este curso serán designados por la Jefatura Superior de Personal, previa propuesta del Vicerario General Castrense.

7.—Devengos

Los alumnos designados tendrán derecho a las retribuciones complementarias que pudieran corresponderles de acuerdo con lo que determina la Orden de 20 de enero de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 19).

Madrid, 8 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

6.523

Nueva creación.

Libre designación.

Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).—Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen del se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazas hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.524

Libre designación.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (La Coruña).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para 2.º jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.525

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército (División de Coordinación y Planes) (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.526

Provisión normal.

Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).—Una de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de «Mando de Unidad» de «Buzos».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

6.527

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 4.372/74/79, de 26 de marzo, de mérito específico, asignada al Grupo de Baremos I, existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida), para jefe de Estudios, se destina al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Arcadio del Pozo y Pujol de Senillosa (1587), de la Academia de Ingenieros, con un baremo de 46,25 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.528

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 14.957/294/78 de 11 de diciembre, de Libre Designación, 2.ª Convocatoria, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/

68 de 6 de marzo de 1968 (D. O. número 75), al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Antonio García Roselló (6711), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región Militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

6.529

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 4.029/69/79, de 21 de marzo, de mérito específico, segunda convocatoria, asignada al Grupo de Baremos II, existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida), para jefe de la Plana Mayor, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Carlos Moro Muñoz (8465), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la Academia General Militar, con un baremo de 52,71 puntos, quedando retenido en la citada Academia hasta el 15 de junio de 1979 o antes, si se produjera su relevo.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



INFANTERIA

Bajas

6.530

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, falleció el día 30 de abril de 1979, en la plaza de Valencia, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis de la Villa Varó (4441), que tenía su destino en el Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar como jefe de los Servicios de Seguridad y Control, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

6.531

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo

4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Oviedo, en la 7.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel López del Moral Pérez (6844), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a las Fuerzas de Policía Nacional de Madrid, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado a las Fuerzas de Policía Nacional de Oviedo por un plazo de seis meses a partir de la Orden 4.112/70/79, de 26 de marzo, fecha de su ascenso, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.532

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Campdepadrós Iborra (8560), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Inspección General de Policía Nacional de Linares (Jaén), continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado a las Fuerzas de Policía Nacional de Madrid por un plazo de seis meses a partir de la Orden 4.682/79/79, de 5 de abril, fecha de su ascenso, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Lo que que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

6.533

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 1714/29/79 de 1 de febrero pasado, existente en el Tercio D. Juan de Austria III de la Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Avila García (6733) de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra).

Madrid, 24 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Disponibles-Ayudantes

6.534

Cesan en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General D. Manuel de la Torre Pascual, Capitán General de Baleares, los tenientes coroneles de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Pinedo Álvarez (6235) y D. José Tauroni Montalbán (6736), que desempeñaban dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponibles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregados al Cuartel General de esta Capitán por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Estos cesos producen contravacantes.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

6.535

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Manuel de la Torre Pascual, Capitán General de Baleares, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Pardo Suárez (7055), del Cuartel General de la Capitán General de Baleares. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

6.536

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 41, de 1967), y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo de comandante, con antigüedad de 4 de mayo de 1979, a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Capitán D. Pascual Arazuri Navarro (8397), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a la citada Agrupación por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del

destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Flaviano Díez Gómez (6599), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. III, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Alicante y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por reorganización de plantillas.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

Por reunir las condiciones

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.537

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/73 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 4 de mayo de 1979, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Picazo Picazo (8598), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Valencia y agregado a la citada Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.538

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Ordenes de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25 y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55) y de acuerdo con lo dispuesto en la transitoria tercera de la Ley 40/1977, por haber cumplido la edad de cincuenta y ocho años el día 7 de mayo de 1979, el capitán auxiliar de Infantería D. Manuel Carracedo Quibas (3114), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con antigüedad de 7 de mayo de 1979, al teniente de la citada Escala y Arma D. Esteban del Cura González (8363), del Juzgado Militar eventual de Santander (Secretaría de Cautiva de Santander (Secretaría de Cautiva de Santander) en vacante de su empleo (plantillas), en vacante de su empleo (plantillas), en vacante de su empleo (plantillas) confirmado en su destino.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros**6.539**

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. número 149), al capitán de Infantería de la Escala especial de mando D. Miguel Abián Alfonso (3277), con destino al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 34, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 3048/1974 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en la situación de ajenos al Servicio Activo en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana.

Este retiro voluntario es aplicable para el ascenso de 1979.

Madrid, 9 de mayo de 1979.
El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.540

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley 40/1977 (D. O. núm. 134), pasa a petición propia a la situación de retirado, el día 7 de mayo de 1979, el teniente auxiliar de Infantería 2.º Grupo, D. Antonio Campillo Molina (3377), en situación de disponible en la guarnición de Ibiza (Baleares) y agregado al Regimiento de Infantería Tercel número 34.

Este retiro no produce vacante para el ascenso.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de mando de jefes y oficiales**Ingresos y escalafonamiento****6.541**

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/1974 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de mando de Infantería), al capitán auxiliar de Infantería D. José López Ortega (3322), del Archivo General Militar de Guadalajara, en vacante de cualquier Arma (plantilla eventual), escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo

dispuesto en las Normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado a su actual destino, en las condiciones que señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), queda sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento**Ascensos****6.542**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.4.5 del Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con la antigüedad que se indica a los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, quedan en la situación ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de febrero de 1979

Don Victoriano Andrés González, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Don José Oriol-Tomás Martínez, de la misma Unidad que el anterior.

Don Juan Horcajada Fernández, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don Francisco Heredia Caballero, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Don Juan Cortés Rodríguez, del Regimiento Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Don Manuel Abellán Santana, de la misma Unidad que el anterior.

Don Francisco Carretero Fernández, del Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona» núm. 63, Batallón Cataluña núm. IV.

Don Luis Sánchez Jiménez del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. «Batallón Chicla-VI».

Don Rafael Caballero Pozo, del Regimiento de Infantería España número 18.

Don Manuel Medina Amado, de la misma Unidad que el anterior.

Don Eduardo Manzanal Álvarez, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Don Tomás García Gómez, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Segundo Batallón.

Con antigüedad de 15 de marzo de 1979

Don Antonio Machuca Sánchez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**CABALLERIA****Destinos****6.543**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «aportados únicamente para destino burocráticos» (indistintamente), existente en la Sección de Información Administrativa de la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa, en el caso C, tipo 7.º por Decreto 3.428/59/79 de 6 de marzo, se destina con carácter forzoso, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Guerrero de la Hoz (1010), de disponible en León y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Disponibles-Ayudantes**6.544**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Manuel de la Torre Pascual, Capitán General de Baleares, el comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José García Guerrero (1332) que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de esta Capitanía por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Este cese produce contravacante.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos**6.545**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 3 de mayo de 1979, a los sargentos primeros de dicha Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Carlos Romero López (1540), de la Academia Especial Militar, como alumno del Curso Común de la Escala especial. Continuando en su

nuevo empleo como alumno en la citada Academia.

Don Sebastián Tellez Sánchez (1541), de la Academia Especial Militar, como alumno del Curso Común de la Escala especial. Continuando en su nuevo empleo como alumno en la citada Academia.

Don José Izquierdo Bonastre (1542), de la Unidad de Equitación y Remonta, Destacamento de Ceuta, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Pedro Carrascosa Bernardo (1543), de la División de Información del Estado Mayor del Ejército, en vacante de suboficial de Cuartel Arma, clase C, tipo 9.º. Continuando en su actual destino.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Retiros

6.546

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Don Manuel Lafuente Fontana (1490), del Consejo Superior Geográfico, el día 2 de agosto de 1979.

DEM. D. Antonio González Elviro (803), del Alto Estado Mayor, el día 5 de agosto de 1979.

Don José Rodríguez de Mondelo y Afino (1569), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en la UDENE de la misma, el día 5 de agosto de 1979.

Don Pedro Gómez-Torga y Tejera (1599), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y en la UDENE de la misma, el día 24 de agosto de 1979.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.547

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Des-

tino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, a los que se les concede a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Don Alfredo Acebal San Emeterio (2071), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, el día 2 de agosto de 1979.

Don José García Corbalán (2148), de la Residencia Sanitaria Militar de Archena, el día 30 de agosto de 1979.

Don Julio Ferrer Hortal (2280), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, el día 31 de agosto de 1979.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.548

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Comandante, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Fernández Laguna (2148), de la Secretaría de Justicia de la 5.ª Región Militar, el día 12 de agosto de 1979.

Capitán, de la misma Escala y Grupo, D. Clemente Serra Garau (3774), del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar, el día 27 de agosto de 1979.

Comandante auxiliar, D. Ramón Gómez del Barrio (492), de la Plana Mayor Administrativa de la Academia de Artillería (Segovia), el día 31 de agosto de 1979.

Capitán auxiliar, D. Manuel García Carrasco (959), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, el día 7 de agosto de 1979.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

6.549

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de marzo de 1977 (D. O. núm. 153), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 3 de mayo de 1979, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A coronel

Teniente coronel, DEM., D. Fernando Rodríguez-Solis Utrilla (2178), del Mando del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Artillería de Reserva, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Almería y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante, D. José Merino Martínez (3566), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, en vacante de la guarnición, quedando disponible en la guarnición de Huesca y agregado a dicho Regimiento, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán, D. Luis Santos López (4260), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Ceuta, y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante por reorganización de plantilla.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.550

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (D. O. núms. 50 y 55), se ascienden al empleo de capitán auxiliar de Artillería, con antigüedad de 7 de mayo de 1979, a los tenientes de dicha Escala y Arma, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica, y agregados a las Unidades que se señala, por un plazo de seis meses si antes no les corresponde destino voluntario o forzoso.

Don Juan Bernal Morales (2101), de la Jefatura de Artillería del Ejército, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Jefatura.

Este ascenso produce vacante.

Don Manuel Luque Barrero (2102), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecánica «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a dicho Grupo.

Este ascenso produce vacante.

Don José Hernández Delgado (2103),

del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Vitoria y agregado a dicho Regimiento.

Este ascenso produce vacante.
Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.551

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería con antigüedad de 7 de mayo de 1979 a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las plazas que para cada uno se indican y agregados a los Cuerpos de procedencia por un plazo de seis meses a partir de la fecha de la presente Orden sin perjuicio de dietas ni que con carácter de dietas ni que con carácter de dietas, salvo para aquellos que se les señala distinta situación.

Sargento primero D. José López Miguez (5562), de disponible en la 8.ª Región Militar plaza de Pontevedra y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Otro, D. José Amorety Martínez (5563), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32. Disponible en la 9.ª Región Militar plaza de Melilla y agregado al mismo.

Otro, D. Manuel Albela Moure (5564), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74 (Grupo S.A.M.). Quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Juan Cortés López (5565), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.). Quedando confirmado en su actual destino.
Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

6.552

Se nombran ayudantes de campo del Teniente General D. Manuel de la Torre Pascual, Capitán General de Baleares, a los comandantes de Artillería (E. A.): Grupo de Mando de Armas, D. Juan Font Manqués (4108), de disponible en Baleares y en la UDENE de Palma de Mallorca, y D. Gabriel Morell Magraner (4176) del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar, Barcelona (artículo 41). Ocuparán vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º de su Escala y Grupo.

Estos nombramientos producen vacantes para el ascenso.
Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

6.553

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, el día 22 de abril de 1979, falleció en la plaza de Almería, el capitán auxiliar de Artillería, D. Luis Garrido Checa (1013666), que tenía su destino en la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva.

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

6.554

Con arreglo al dispuesto en la Ley 1.ª de 25 de noviembre de 1967 (Ley 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. José Viso de la Granja (5239), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, con doña María José Sira González Bernárdez.
Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

6.555

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército de Tierra aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 7 de mayo de 1979 a los subtenientes de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las guarniciones de destino y agregados a sus Unidades meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Don Eduardo Sáez Catvo (4107), del Grupo de Artillería a Lomo XLI. En vacante del Arma clase C, tipo 9.º. Disponible en la guarnición de Lérida escalafonándose con el número (2888) a continuación del teniente auxiliar D. Miguel Santana Quevedo. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Don Juan Fernández Mancilla (4072), del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho. En vacante del Arma clase C, tipo 9.º. Disponible en la guarnición de Algeciras (Cádiz), escalafonándose con el número (2889) a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxi-

liar produce vacante que se da al ascenso.

Don Nicolás Saura Meroño (4129), del Regimiento Mixto de Artillería número 6. En vacante del Arma clase C, tipo 9.º. Disponible en la guarnición de Cartagena (Murcia), escalafonándose con el número (2890) a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

6.556

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería con carácter eventual, al cabo primero de dicha Escala y Arma José Villavende García del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar, con antigüedad de 15 de enero de 1979 y efectividad de 15 de marzo de 1979.
Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Agregaciones

6.557

Pasa agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), hasta el día 21 de octubre de 1979, fecha en que finaliza los seis meses de agregación concedidos con motivo de su ascenso, el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Alvarez Vicent (832), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.
Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

6.558

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 2 de mayo

de 1979, al comandante de la misma Arma y Escala, Diplomado de Estado Mayor, D. José Bernabeu López (1640), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de varias Armas, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Subsecretaría, en vacante de su Arma por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.
Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.559

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. número 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 2 de mayo de 1979, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Andrés García Fernández (1639), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Salamanca y agregado a dicha Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.560

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 23 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. número 23) y 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 2 de mayo de 1979, a los tenientes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Cesáreo Presedo Louro (1159), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento.

Don Pedro Palacios Marcos (1160), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en la guarnición de Salamanca y agregado a dicho Regimiento.

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Estos ascensos producen vacante.
Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.561

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 23), se asciende al empleo de brigada de Ingenieros, con antigüedad de 3 de mayo de 1979, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Don Juan Fernández Carreres (2929), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en Valencia y agregado a dicho Batallón.

Don Manuel Espinosa García (2930), en situación de disponible en Algeciras, continuando en la misma situación y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar en vacante de clase C, tipo 9.º.

Don Manuel Sánchez Serrano (2931), alumno de la Academia de la Escala Especial, continuando en la misma situación.

Don José González Rodríguez (2932), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (A.ª Compañía de Radio), en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Jefe de Centro, disponible en Las Palmas y agregado a dicha Unidad en vacante de clase C, tipo 9.º.

Don Francisco Hernández Martín (2933), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Caminos y Máquinas Pesadas, disponible en Valencia y agregado a dicho Regimiento en vacante de clase C, tipo 9.º.

Don Jesús Sánchez Calle (2934), alumno de la Academia de la Escala Especial, continuando en la misma situación.

Las agregaciones citadas lo serán por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Madrid, 4 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.562

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 23), se asciende al empleo de brigada de Ingenieros, con antigüedad de 3 de mayo de 1979, al sargento primero de dicha Arma D. Mitesio García López (2934500), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (Red Territorial de Mando), en vacante de suboficial del Arma, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Operador de Equipo de Planta Fija de Microondas, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.563

Por existir vacante y reunir

las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 23), se asciende al empleo de brigada de Ingenieros, con antigüedad de 7 de mayo de 1979, al sargento primero de dicha Arma D. Juan Canal Bonet (2935), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Instructor de Educación Física, quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca, agregado a dicho Batallón, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.564

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 23), se asciende al empleo de brigada de Ingenieros, con antigüedad de 7 de mayo de 1979, al sargento primero de la citada Arma don Pedro Marín Melchor (2937), de la Sección Regional de Transmisiones de la 4.ª Región Militar (Destacamento de Gerona), en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Jefe de Centro, quedando disponible en la guarnición de Gerona y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

6.565

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en Madrid, el día 26 de abril de 1979, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Manuel Jiménez Joya (1249), que tenía su destino en el Cuartel General de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

6.566

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado

por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 2 de mayo de 1979, a los subtenientes de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Juan Peñas Blanco (2188), de la Jefatura de Ingenieros de Canarias, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a dicha Jefatura, escalafonándose con el número 1721 a continuación del teniente auxiliar D. José Dasdores Portilla (1720).

Este ingreso produce vacante.

Don Angel Núñez Valle (2259), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento, escalafonándose con el número 1722, produce vacante.

Este ingreso y las citadas lo serán Las a plaza de seis meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.567

Por existir vacante y reunir

las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente, con la antigüedad de 7 de mayo de 1979, al subteniente de Ingenieros D. Juan Felices Alias (2322), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Batallón por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 1723, a continuación del teniente auxiliar D. Angel Núñez Valle (1722).

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.568

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado

por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente, con antigüedad de 7 de mayo de 1979, al subteniente de Ingenieros D. Juan Ferrer Criado (2325), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (Red Territorial de Mando, Sector Sur 1-15), en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Especialista en Centro de Comunicación, quedando disponible en la guarnición de Granada y agregado a dicho Terminal, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 1724, a continuación del teniente auxiliar D. Juan Felices Alias (1723).

Este ingreso produce vacante.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Empleos honorarios

6.569

Por reunir las condiciones señaladas en el párrafo primero del apartado c) del artículo 3.º y artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se concede, con carácter honorario, el empleo de coronel a los tenientes coroneles de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan.

Don Miguel Guerrero Alcausa (783500), en situación de expectativa de servicios civiles en la 9.ª Región Militar, con residencia en Torre del Mar (Málaga), con antigüedad de 15 de marzo de 1979, continuando en la misma situación.

Don Angel Ruiz-Navarro Bacalco (825), en situación de expectativa de servicios civiles, en Canarias, con residencia en La Matanza de Acentejo (Tenerife), con antigüedad de 31 de marzo de 1979, continuando en la misma situación.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Vacantes

La Orden 6.370/105/79 se rectifica en el sentido de que donde dice: Esta modificación modifica el plazo de admisión de papeletas, debe decir: Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 10 de mayo de 1979.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

6.570

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión de 1.ª clase C, tipo 9.º, por Orden 4923/82/79, de 4 de abril, pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela Superior del Ejército el teniente auxiliar especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Eladio Delgado Barbero (4200), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército. Derecho preferente Instrucción General 178.5.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

6.571

Clase C, tipo 7.º

Nueva creación.

Para suboficiales especialistas, mecánico ajustador de Armas o de la Rama de Mecánica, mecánico de armas, en el Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en el Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

De acuerdo con la I. G. núm. 178.5, queda sin efecto la vacante de especialista mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de Sistema de Telecomunicación, anunciada por Orden 4924/82/79, para el Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Tenerife).

Madrid, 9 de mayo de 1979.



INTENDENCIA

Vacantes

6.572

La Orden 4886/81/79, del día 23 de abril, por la que se anuncia una vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, en la Dirección General de Armamento y Material, se amplía en el sentido de que es para la División Técnica de Armamentos Terrestres de dicha Dirección General.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.573

Clase C, tipo 7.º

1.—Mayoría Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña). Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.574

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de Intendencia de la Escala activa, existentes en los Centros y Dependencias que se expresan:

1.—Jefatura de Intendencia de la Dirección de Apoyo al Personal (Madrid).—Una de capitán.

2.—Centro Técnico de Intendencia (Madrid).—Una de capitán.

3.—Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una de capitán.

Dándose preferencia a los peticionarios que se encuentren en posesión del diploma de Tecnología de las Subsistencias.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.575

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Tremp, Lérida).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, profesor, clasificada en el grupo de vacantes IV del baremo, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.576

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de teniente de Intendencia de la Escala activa, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jaca (Huesca), para la Unidad de Instrucción, incluida en el grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los oficiales que la soliciten en posesión del diploma para el mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

6.577

Se anula el destino a la Sección de Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, asignado, con carácter forzoso, al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Diego Navarro Gonzalo (961), por Orden 5649/94/79, del día 23 de abril, el que continuará en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, Mayoría Centralizada, hasta el día 2 de septiembre de 1979, cesando antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.578

Se abre vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 4000/69/79, del día 31 de marzo, Clase C, tipo 9.º, existente en la Sección de Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Madrid, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Intendencia (E. A.), don Teófilo García Santodomingo (968), disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Zaragoza.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Disponibles

6.579

Por haber causado baja, a petición propia, en el Curso de Especialidades Médicas, según Orden 6.244/104/79, de 4 de mayo, el capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Barrientos Sevilla (1872), causa baja en la Academia de Sanidad Militar, continuando en la situación de disponible en la guardería de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo máximo de seis meses, cuando en la misma, automáticamente, al finalizar dicho plazo, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda correspondiente.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Acoplamiento de personal**6.580**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General número 179/6, del Estado Mayor del Ejército, queda disponible en la guarnición de Pontevedra y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar, en las condiciones señaladas en el apartado 4.11 de dicha I. G., el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Teniente médico (E. A.), D. Juan Mulas Zorzo (2066), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Manuel Vázquez Castro (453), del mismo Regimiento que el anterior. Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**VETERINARIA MILITAR****Vacantes****6.581**

De clase C tipo 9.º

1.—Una de comandante veterinario de la Escala activa, existente en la Yeguada Militar, Sección P. S. I. Lora-Teki (San Sebastián).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 6.414/105/79 se rectifica en el sentido de que la vacante a que se refiere es de clase B.
Madrid, 10 de mayo de 1979.

**OFICINAS MILITARES****Vacantes****6.582**

Clase C, tipo 9.º

1.—Cinco para oficiales o ayudantes

de Oficinas Militares, existentes en la Jefatura Superior de Personal (para la Sección de Detall y Contabilidad), Madrid.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de mando, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2956/74 (D. O. número 245), y capitanes de la Escala auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo, en ambos casos con conocimientos de mecanografía, siendo destinados a las vacantes que no hayan sido cubiertas por el personal del Cuerpo de Oficinas Militares.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO

OFICIAL, Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.583

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una para ayudantes de Oficinas Militares, existente en el Centro de Investigación Militar Operativa del Ministerio de Defensa, Subsecretaría (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**MUSICAS MILITARES****Destinos****6.584**

Queda anulado a todos los efectos el destino del sargento músico don Federico Ibáñez Blasco (1061), de la Música del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, agregada al Regimiento Mixto de Artillería número 5, concedido por Orden 6052/100/79, a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.
Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**VARIAS ARMAS****XXII Curso de Aptitud para el Ascenso a Capitán de la Escala Auxiliar (1.ª Tanda)****Designación de alumnos****6.585**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1.º de la Orden 6.246/104/79, se designan alumnos del XXII Curso de Aptitud para el Ascenso a Capitán de la Escala Auxiliar (1.ª Tanda), a los tenientes auxiliares de las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan:

Infantería

1.—D. Ramón Moreno Rey (3342500), Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

2.—D. Blas Martín Cordero (3643400), Juzgado Militar Eventual de las Palmas de Gran Canaria.

3.—D. Juan Paredes Rosa (5343600), Grupo Logístico XXXI.

4.—D. José Corona Tamames (3344400), Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

5.—D. Pedro Blasco García (3350), Regimiento de Infantería Melilla número 52.

6.—D. Manuel Blanco Figueiras (3353), Regimiento Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (II Batallón).

7.—D. Abelardo Rey Sáiz (3356), Regimiento Automovillismo Reserva General.

8.—D. José Pol Pérez (3358), Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

9.—D. Manuel Falcón Sosa (3360333), Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife.

10.—D. Jesús Fernández Fernández (3363500), Grupo Logístico XXXII.

11.—D. José Victoriano Lacaile (3368500), Junta Principal de Compras.

12.—D. Manuel Zulueta Ahumada (3369), Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

13.—D. Leopoldo Monseny García (3370), Instituto Politécnico núm. 1.

14.—D. Juan Ruiz López (3371333), Escuela Central de Educación Física.

15.—D. Juan Elvira Coquillat (3372), Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

16.—D. Julio Castillo González (3374500), Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

17.—D. José Tarín Madramany (3375), Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

18.—D. José Núñez Alonso (3376), Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

19.—D. Idefonso Ortega Garrido (3376666), Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

20.—D. Ceterino Coito Debgade

(3377500), Regimiento de Infantería número 49 (II Batallón).

21.—D. Francisco Fernández Fernández (3379), Jefatura de Tropas de la 9.ª Región Militar.

22.—D. Manuel Ocaña Barea (3380333), Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (III Batallón).

23.—D. Valentín Torres Jiménez (3380666), Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

24.—D. Isaias Martín Fernández (3381), Regimiento de Infantería de Defensa Contra Carros Toledo número 35.

25.—D. Rafael Aguilar Carmona (3381750), Cuartel General de la Brigada Motorizada XXII.

26.—D. Gabriel Calvo Cavia (3382), Regimiento de Infantería Palma número 47.

27.—D. Luis Pérez Bragado (3382125), Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74.

28.—D. José Ayala Jiménez (3382250), Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

29.—D. José Ruiz Rodríguez (3382500), Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

30.—D. Rafael Peña González (3382625), Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo número 35.

31.—D. Jesús Pinuel Vázquez (3382750), Subinspección de la 7.ª Región Militar (Sección Movilización).

32.—D. Martín Batalla Ambrosio (3382875), Cuartel General de la Brigada Mecanizada XXI.

33.—D. Emilio Durán Barrantes (3383250), Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

34.—D. Manuel Caraballo García (3383500), Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

35.—D. Juan de Dios Mari Bueno (3384), Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (II Batallón).

36.—D. Manuel Romero Martínez (3385), Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

37.—D. Wilfredo Manzano Figueras (3385142), Academia General Militar.

38.—D. Manuel Carril Núñez (3385284), Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

39.—D. Agustín Martínez Martínez (3385710), Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65.

40.—D. Juan Matas Perelló (3386), Cuartel General de la Capitanía General de Baleares.

41.—D. Mariano Muñoz Riolobos (3387), Cuartel General de la Brigada Acorazada XII.

42.—D. Angel Higueruelo Montijano (3387500), Cuartel General de Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

43.—D. Generoso Carreiro Alejos (3388), Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

44.—D. Manuel Gálvez Huertas (3388250), Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

45.—D. Angel Pérez Morales (3389333), Cuartel General de la Brigada Motorizada XXXIII.

46.—D. Juan Valle Cuello (3389666),

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

47.—D. Antonio Rodríguez Grandal (3390), Cuartel General de la Brigada Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

48.—D. Manuel Pueyo Navarro (3391710), Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

49.—D. José Martínez Figueiras (3391852), Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

50.—D. Vicente Fernández Freitas (3392), Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

51.—D. Luis Calabria Martínez (3393), Agrupación Logística núm. 7.

52.—D. Federico Juarros Aguilar (3394), Cuartel General de Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

53.—D. Avacastro Martín (3394333), Junta Calificadora de Destinos Civiles.

54.—D. Juan Martín Puertas (3394666), Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

55.—D. Antonio Rivera Rodríguez (3395), Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

56.—D. Victoriano Barranco Carramiñana (3395333), Cuartel General de la Brigada D. O. T. núm. V.

57.—D. Manuel López Rodríguez (3395777), Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

58.—D. Saturnino Izquierdo Mora (3396), Cuartel General de la Brigada D. O. T. III.

59.—D. Celestino Vicente Oliobarrén (3397), División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Compañía Esquiadores-Escaladores).

60.—D. Felipe Moreno López (3398), Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

61.—D. Eduardo Jiménez Roca (3399), Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

62.—D. José Méndez Palanques (3400), Agrupación Mixta Encuadramiento núm. 5.

63.—D. Jesús Rubio Sánchez (3400125), Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

64.—D. Vicente Alcacer Granero (3400375), Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

65.—D. Florencio Domínguez Palomares (3400625), Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

66.—D. Teodosio Martín Marcos (3401), Base Centralizada de las FAMET.

67.—D. Martín Sastre Espildora (3403), Centro de Instrucción de Reclutas núm. 61.

68.—D. Dionisio Marcos Machargo (3403200), Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

69.—D. Francisco Galvarro Sosa (3403300), Jefatura de las FAMET.

70.—D. Ramón Pujol García (3403900), Academia General Básica de Suboficiales.

71.—D. Francisco Molinas Rodas (3405), Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Caballería

1.—D. Idefonso Romero Fernández (636), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

2.—D. Elías Fernández-Molina (667), del Grupo Ligero de Caballería X.

3.—D. Miguel Gómez de las Heras (658), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 7, de la Comandancia General de Melilla.

4.—D. Tomás Izquierdo Vizán (659), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

5.—D. Manuel García García (660), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

6.—D. Agustín Cardoso Vargas (661), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

7.—D. Antonio Rivas Montes (662), en reemplazo por enfermo en Almería.

8.—D. José López Jiménez (663), de la Agrupación Logística núm. 1.

9.—D. Agustín Castro Fábregas (664), de la Agrupación Logística Mixta de Encuadramiento núm. 5.

10.—D. José Díez García (665), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Artillería

1.—D. José Guasch Guasch (2086), de la Sección de Clasificación y Revisión 1013 (Ibiza).

2.—D. Juan Escandell Juan (2104), del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

3.—D. Pascual Ortiz Lorenzo (2106), del Centro de Instrucción de Artillería núm. 15.

4.—D. Arsenio Puertas Rodrigo (2111), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

5.—D. Manuel Tabares Cejudo (2112), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

6.—D. Antonio Fernández Sánchez (2117), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

7.—D. Fermín García Jiménez (2118500), del Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar.

8.—D. Francisco López Hidalgo (2119), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

9.—D. Manuel Bolaños Reina (2120), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

10.—D. Juan Barrado Blanco (2121), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

11.—D. Vicente Dopic Mourente (2122), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

12.—D. Florentino Ortega Miranda (2123), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82.

13.—D. Juan Díaz Naveira (2124), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

14.—D. José Bujalance Márquez (2125), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

15.—D. Eustaquio Sánchez Sánchez (2126), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

16.—D. Florentino Mijaja Alvarez (2127), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

17.—D. Carlos Lapresa Pastor (2123), del Regimiento de Artillería AA. número 71.

18.—D. José Pérez Cainzos (2129), del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

19.—D. Regalado Pacheco Rodríguez (2130), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7.

20.—D. Benito Jiménez Jiménez (2131), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

21.—D. Rafael Navas Paneque (2133), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6.

22.—D. Antonio Sánchez Rodríguez (2134), de la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

23.—D. José Cubero López (2135), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

24.—D. Antonio Rodríguez Rodríguez (2136), del Regimiento de Artillería de Ameneiros Costa.

25.—D. Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6.

26.—D. Angel Calleja Fernández (2139), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

27.—D. Antonio López Clement (2141), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Ingenieros

1.—D. Emilio Martínez Carballo (1164), de la Jefatura Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

2.—D. Teodoro Martínez Martínez (1186), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

3.—D. Bartolomé Vaquer Sampedo (1188), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

4.—D. Luis Redondo Muñoz (1199), del Museo del Ejército.

5.—D. José Sánchez Sánchez (1200), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

6.—D. Ricardo Martín Izquierdo (1201), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

7.—D. Félix Contreras González (1202), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

8.—D. Mariano Retuerta Martínez (1203), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

9.—D. José Vicente Cañadas (1204), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (R.T.M.).

10.—D. Antonio Benítez Bernabé (1205), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

11.—D. Cesáreo Calpe Vea (1206), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI).

12.—D. Gaudencio Lozano Esgueva (1207), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

13.—D. Vicente Carrasco Cejudo (1208), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

14.—D. José Monjo Moreno (1209), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

15.—D. Antonio Arrieta Rojo (1210), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (R.T.M.).

16.—D. José Manzanera Pujante (1211), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (R.T.M.).

17.—D. Manuel Rubio Andrés (1211,500), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (R.T.M.).

18.—D. Domingo Barrera García (1212), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

19.—D. Joaquín Agis Córdoba (1212,500), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

20.—D. José Casariego García (1213), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

21.—D. Víctor Oliva Sanz (1214), de la Jefatura Regional de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

22.—D. Manuel Megias, Permanente del Regimiento 17.

23.—D. Juan Álvarez Pérez (1216), de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística núm. 7.

24.—D. José Lechado Onieva (1217), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

25.—D. Francisco Avila Ramírez (1218), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

26.—D. Manuel Romero Barelles (1219), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

27.—D. Pedro González Díez (1221), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

28.—D. Eimundo Salván Rodríguez (1222), del Regimiento de Redes Permanentes y SET.

29.—D. Genaro Martín Bazán (1224), de la Junta Central de Acuartelamiento.

30.—D. Rafael García Lariño (1225), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

31.—D. Pedro Marín Muñoz (1229), de la Academia de Ingenieros.

32.—D. José Martínez Carrillo (1230), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (R.T.M.).

33.—D. José Frutos Medina (1232), del Parque Central de Transmisiones.

34.—D. José Morales Mora (1233), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

35.—D. Gonzalo Saavedra Pérez (1234), del Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar.

36.—D. José Alonso Resquero (1235), del Parque Central de Transmisiones.

37.—D. Manuel Calderón Mangas (1236), del Regimiento de Transmisiones.

38.—D. Juan Jurado Falder (1239), del Parque Central de Ingenieros.

39.—D. Francisco Ruiz Granados (1240), del Destacamento del Parque de Transmisiones de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

40.—D. Antonio Camacho Domínguez (1242), de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

41.—D. Manuel López Losada (1242,500), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (R.T.M.).

42.—D. Angel Velasco Velasco (1243), del Regimiento de Redes Permanentes y SET (R.T.M.).

43.—D. Argimiro Benítez Villamor (1244), del Regimiento de Zapadores R. G.

44.—D. Francisco Cedeño Vázquez (1245), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva.

45.—D. Juan Villaverde Saus (1246), de la Compañía Regional de Transmisiones de Baleares.

46.—D. Hipólito Samper Gómez (1247), del Regimiento de Transmisiones.

47.—D. Isaac García de Arriba (1248), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

48.—D. Félix Serrano Pérez (1250), del Regimiento de Redes Permanentes y SET.

49.—D. Alfonso Iglesias Rubio (1251), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar.

50.—D. Miguel Ramos del Pino (1252), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65.

51.—D. Francisco Rivas Fernández (1253), del Regimiento de Redes Permanentes y SET.

52.—D. Mercedes Díaz-Salazar García-Consuegra (1254), del Servicio Histórico Militar.

53.—D. Angel Pérez Alias (1255), del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

54.—D. Francisco Almagro Martínez (1256), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

55.—D. Juan Rivas Ruiz (1257), del Parque Central de Ingenieros.

56.—D. José Iglesias Rubio (1258), del Regimiento de Transmisiones.

57.—D. Evaristo Crespo González (1259), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

58.—D. Enrique Gallardo Iborra (1260), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

59.—D. Cristóbal Palomino Calahorra (1261), del Regimiento de Transmisiones.

60.—D. José Risco Santatecla (1263), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

61.—D. Victorino Galilea Yécora (1266), de la Base de Parque y Talleres de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

62.—D. Miguel Gómez López (1267), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

63.—D. Alfonso Serrano Rivero (1268,6000), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111.

64.—D. Pedro Alfonso Antúnez (1270), del Regimiento de Zapadores R. G.

65.—D. Luis Fuertes Martínez (1271), de la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Intendencia

1.—D. Leovigildo Sánchez Vergara (364), del Grupo Regional de Intendencia núm. 9.

2.—D. Plácido Ramos Vences (366), del Grupo Regional de Intendencia número 8.

3.—D. Juan Jerez Moreno (367), del Grupo Regional de Intendencia número 5.

4.—D. Felicísimo Ferrández Martínez (368), del Grupo Regional de Intendencia núm. 5.

5.—D. Francisco Molina Martín (369), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta (Mayoría Centralizada).

6.—D. Alejandro Aparicio García (371), del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

7.—D. Joaquín Delgado Larraya (372), de la Subsecretaría de Defensa.

8.—D. Joaquín González Montenegro (376), del Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

9.—D. Juan Fernández Ruano (377), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2.

10.—D. Antonio Almajano Baigorri (378), del Grupo Regional de Intendencia núm. 3.

11.—D. Enrique Moure Sobrino (379), del Centro Técnico de Intendencia.

12.—D. José Rey Silva (380), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar.

13.—D. Blas López Cárceles (381), del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

14.—D. Federico López Canto (383), del Almacén Central de Intendencia.

15.—D. Felipe Hernández García (384), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

16.—D. José Muñoz Rufino (385), de los Servicios de Intendencia de Almacén.

17.—D. Antonio Escagües Esparza (386), del Grupo Regional de Intendencia núm. 3.

18.—D. Luis Rubio Estébanez (388), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

19.—D. Salvador Gavira Vázquez (389), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII (Mayoría Centralizada).

20.—D. José Salmerón Contreras (391), del Centro Técnico de Intendencia.

21.—D. Alejandro Tejedor Mogueel (392), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta (Mayoría Centralizada).

22.—D. José Ramón Carabellido (393), del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

23.—D. Guillermo Hernández Madroño (395), del Cuartel General de la

Brigada de Caballería Jarama, Mayoría Centralizada.

Sanidad Militar

1.—D. Francisco Bonilla Gómez (432), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

2.—D. Simón Jiménez Jiménez (445), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

3.—D. Rafael Ruiz Oliva (446), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

4.—D. Luis Jiménez Segura (448), del Hospital Militar de Málaga.

5.—D. Emilio Sánchez Herrero (452), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5.

6.—D. Jesús Ulla Ventosinos (453), del Hospital Militar de Vigo.

7.—D. Manuel Garza Sánchez (455), del Parque Central de Sanidad Militar.

8.—D. Manuel Vega Remós (456), de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General.

Farmacia Militar

1.—D. Antonio Manjón Cabeza-Bermejillos (17), del Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid.

2.—D. Alberto Muñoz González (18), disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la 1.ª Unidad de Tropas de Farmacia (Madrid).

3.—D. Luis Gómez López (19), disponible en la guarnición de Burgos y agregado a la 6.ª Unidad de Tropas de Farmacia (Burgos).

Madrid, 10 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

6.586

Clase C, tipo 7.ª

Una de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Servicio de Publicaciones de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Diario Oficial y Colección Legislativa).
Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Concurso

6.587

Para su provisión por concurso de mérito entre funcionarios civiles pertenecientes al Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército, se anuncian las siguientes vacantes:

En las Jefaturas del Servicio de Automovilismo de las siguientes Regiones Militares:

2.ª Región Militar:

Palma de Mallorca, una.

5.ª Región Militar:
Zaragoza, tres.

6.ª Región Militar:

Burgos, cuatro.
Pamplona, una.
Santander, una.

Capitanía General de Baleares:
Palma de Mallorca, una.

Ibiza, una.

Padrán solicitar estas vacantes:

a) Los funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército que se encuentren en situación de servicio activo.

b) Los funcionarios de otro Cuerpo que se encuentren en situación de excedencia voluntaria y que reúnan la condición que determina el artículo 56.3 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar. Estos funcionarios deberán acompañar la documentación a que hace referencia el apartado c) del artículo 60.2 del citado Reglamento.

c) Los funcionarios que lleven dos años como mínimo en su actual destino, contados desde su toma de posesión, excepto para aquellos que se encuentren en el caso previsto en el último párrafo del artículo 60 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo que se reproduce en el anexo I de esta Orden se cursarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el DIARIO OFICIAL del Ejército.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

Póliza
de 5
pesetas

Excmo. señor:

El funcionario del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos:
 Nombre:
 Número de registro de personal:
 Destinado en:
 Localidad:

Solicita ser admitido al concurso de méritos convocado por Orden de 197... («D. O. del Ejército» núm.), a cuyo ~~orden~~ señala por riguroso orden de preferencia las vacantes de los destinos a las ~~que~~ ~~debe~~ concursar:

	D. O. N.º	LOCALIDAD
1.
2.
3.
4.
5.

Y alega los méritos que a continuación se desarrollan:

1.—Méritos:

1.1.—Antigüedad:

- a) Trienios devengados en Cuerpo u otro de igual coeficiente
- b) Trienios devengados en otro Cuerpo de superior coeficiente
- c) Trienios devengados en otro Cuerpo de menor coeficiente
- d) Años de servicio activo como funcionario del Cuerpo
- e) Años de servicio como no funcionario en el Servicio

1.2.—Otros méritos:

- a) Título de Bachiller Superior o equivalente
- b) Otros Cuerpos del Estado, de la Administración Local o Institución a que pertenece
- c) Posesión de idiomas, concedidos por las Escuelas Oficiales del Ejército
- d) Menciones honoríficas, precios en metálico y condecoraciones

2.—Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera:

- a) Apellidos y nombre del cónyuge
- b) Cuerpo a que pertenece
- c) Número de registro de personal
- d) Localidad de destino

3.— Sanciones no canceladas

4.—Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera:

- a) Apellidos y nombre del cónyuge
- b) Cuerpo del Estado, Administración Local o Institución a que pertenece
- c) Número de registro de personal
- d) Localidad de destino

(Lugar y fecha)
(Firma)

EXCMO. SR. GENERAL DIRECTOR DE PERSONAL DEL EJERCITO (Sección de Funcionarios Civiles).—MADRID.

MINISTERIO DE DEFENSA**Subsecretaría****Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social**

ORDEN de 4 de abril de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del auxiliar de obras y talleres del CASE D. Pedro Medina Valverde.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56) y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial

del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Pedro Medina Valverde, auxiliar de obras y talleres del CASE, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de auxiliar obras y talleres CASE (3.ª Sección), y su retiro por edad le habría correspondido el 11 de agosto de 1968, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de julio de 1944 (D. O. núm. 151), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940 habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 3 y doce de 6).

Madrid, 4 de abril de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 4 de abril pasado (D. O. núm. 105), por la que se dispone el pase a la situación de retirado del teniente de Artillería don Eduardo Jiménez Rodríguez, se rectifica en el sentido de que ha perfeccionado diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de 10).

Madrid, 10 de mayo de 1979.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

ADVERTENCIA. Como apéndice a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas conteniendo cuatro relativos señalamiento de haberes pa-

**ORDENES DE OTROS MINISTERIOS****MINISTERIO DE HACIENDA**

Mecanización de la contabilidad de gastos públicos en el Ministerio de Defensa.

Padecido error en la inserción de

la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 30 de marzo de 1979, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 7646, primera columna, línea 1 del preámbulo de la ya

mencionada Orden se dice: «Las Ordenes ministeriales de fechas 24 y 27 de diciembre...», debe ser: «Las Ordenes ministeriales de fechas 26, 26 y 27 de diciembre...».

(Del B. O. del E. n.º 112, de 10-5-79.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR**

Expediente núm. 8/79

El día 19 del próximo mes de junio, a las 11 horas, se reunirá esta Junta en la calle León, núm. 11 (Valladolid), para adquirir por concurso 18.000 kilogramos de cartulina blanca estucada una cara 52x70, de unos 70 kilogramos resma, a 90 pesetas el kilogramo, y 10.000 de cartoncillo estucado dorso madera, 75x105, núm. 3,5, a 60 pesetas el kilogramo, para el Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, debiendo cada licitador, por correo, remitir o presentar en ma-

no en el Laboratorio, carretera de Rueda, núm. 46, las muestras de los artículos que se ofrezcan con cinco días de antelación a la celebración del acto.

Las ofertas se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego y se presentarán en cuatro ejemplares, firmadas y reintegrado el original con póliza de 5 pesetas en un sobre y en otro la documentación prevenida y fianza del 2 por 100 sobre precio límite, ambos sobres cerrados y firmados por el licitador.

Los pliegos de bases pueden verse en esta Junta, días hábiles de 10 a 13 horas; las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este

anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 7 de mayo de 1979.

Núm. 186

P. 1-1

311 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

En el acuartelamiento de Benimaclet, de esta Comandancia, el día 25 del actual, a las 11 horas, se procederá a la venta en pública subasta de un caballo de desecho, perteneciente a los efectivos de esta Unidad.

Valencia, 8 de mayo de 1979.

Núm. 185

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.